



FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de Coordinación de Áreas con la Presidencia, Ana María Arias González
25/10/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1336497X

ANUNCIO

RESOLUCIÓN PROCESO LIBRE DESIGNACIÓN OFICIAL SUPERIOR SEPEIS

Mediante Decreto número 13272 de 21 de octubre de 2024 la Diputada delegada de Recursos Humanos y Coordinación de Áreas con la Presidencia de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación mediante Decreto número 10355, de fecha 13 de septiembre de 2023, ha resuelto:

PRIMERO.- Resolver el expediente incoado y adjudicar, mediante el sistema de libre designación abierto a otras administraciones públicas, el puesto de trabajo de OFICIAL SUPERIOR, ADSCRITO AL CUERPO SUPERIOR DEL SERVICIO SEPEIS, aprobado por la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de León en sesión de 12 de julio de 2024 (BOP n.º 136/2024 de 17 de julio), D. Rubén Darío Fernández Marcos, Teniente del Ejército, destinado en el Batallón de Intervención en Emergencias V de la Unidad Militar de Emergencias

SEGUNDO. - El cese en el anterior destino de la persona a la que se hubiese adjudicado el puesto se efectuará dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del anuncio indicativo de la resolución de adjudicación definitiva.

El plazo de incorporación será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del trabajador, o de un mes si comporta el reingreso al servicio activo. Dicho plazo de incorporación comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese en el puesto de trabajo desde el que se haya participado en la presente convocatoria. En caso de reingreso al servicio activo, el plazo para la incorporación se computará desde la fecha de publicación del anuncio indicativo de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. - Notifíquese al interesado y publíquese anuncio en el Tablón de Edictos, Sede Electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, adoptada por delegación, que es definitiva y pone fin a la vía administrativa, según lo establecido en el art. 114.1.c, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC), en relación con lo establecido en el art.



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CCTR FCVR Z3PW QNFR

Anuncio Resolución proceso LD Oficial Superior SEPEIS - SEFYCU 5366766

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Diputada delegada de Recursos Humanos y de
Coordinación de Áreas con la Presidencia,
Ana María Arias González
25/10/2024



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
25/10/2024



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Procesos selectivos

Expediente 1336497X

52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Diputada Delegada de Recursos Humanos y de Coordinación con la Presidencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que se haga público, de conformidad con los art. 123 y 124 de la LPAC.

No obstante, se podrá interponer directamente, de conformidad al artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación sin que se puedan simultanearse ambos recursos. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estime oportuno interponer.

LA DIPUTADA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y DE
COORDINACIÓN DE ÁREAS CON LA PRESIDENCIA



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA CCTR FCVR Z3PW QNFR

Anuncio Resolución proceso LD Oficial Superior SEPEIS - SEFYCU 5366766

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2